

ACTA

Siendo las 18.30 hs del día 12 de diciembre de 2022, damos comienzo a la trigésima cuarta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS DEL COLEGIO DEL DISTRITO 3 VENADO TUERTO. Se procede a leer el orden del día.

a) Se designan dos asambleístas: Arq. Damián Manzini, Mat. CAPSF 06349 y Arq. Viviana Pelosso, Mat CAPSF 00663.

b) Se procede a dar lectura y la aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de los Matriculados de Distrito del día 10 de diciembre de 2021. Se aprueba, sin consideraciones.

c) Sobre la consideración de la Memoria de Distrito del período comprendido durante el año 2022, se procede a dar lectura y se aprueba. Se anexa dicha memoria a esta acta.

d) Sobre la consideración del Balance del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 inclusive. Comienza a explicarlo el estudio contable, por plataforma zoom, donde explica que es una codificación del balance y se hace mediante exposición por parte del estudio y por medio de power point. Se aprueba. Se lee el Informe Anual de CRC sobre los estados contables del periodo 01/07/2021 al 30/06/2022, en dos referencias: 1-Estados contables del ejercicio económico (iniciado el 01-07-2021 y finalizado 30-06-2022, Contador Guillermo AZUM 2-Actualización del Número base. Se aprueba dicho informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

e) Se leen los montos por derecho de Matriculación e Inscripción Anual y de las Contribuciones Especiales para el año 2023, establecido por el Art. 89º, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley Nº 10.653 y su Modificatoria Ley Nº 13.199 y Resoluciones DSP-CAPSF Nº 673-22 y Nº674-22. Se aprueba.

f) Se procede a leer el informe del TEyD donde aclara que no hay apercibimiento Público ( Art. 29) de la Ley 10.653, durante el año 2022, a matriculados para ser consideradas en esta asamblea.

g) Se aprueban todas las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del CAPSF y del Directorio Superior Provincial dictadas durante el año 2022. La Arq. Luciana Brandoni explica sobre la modificación del cambio de nombre de nuestra institución, se lee el informe y la "Resolución DSP-CAPSF Nº 675-22" reemplazando COLEGIO DE ARQUITECTOS por COLEGIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO de la Provincia de Santa Fe. Se aprueba en esta asamblea.

h) Se aprueba la creación de una Comisión Ad Hoc para realizar un trabajo en un proyecto de Reforma de la Ley 10.653, los Estatutos y Reglamento Electoral y los procesos disciplinarios.

i) Informe de Presidencia. Sobre este punto, no hay documentación para analizar y discutir. Se requiere esta información para ser tratado.

j) Se lee Informe de Contaduría donde no hubo donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio en el año en curso.

Siendo las 20.15 hs, se da por finalizada esta asamblea y con la firma de los presentes.

ARQ. LUCIANA BRANDONI  
MAT 05837

ARQ. JEREMÍAS POLITO  
MAT 06904

ARQ. VIVIANA PELOSSO  
Mat. 00663

ARQ. GRACIELA LAURIO  
MAT. 2114

ARQ. DAMIÁN MANZINI  
MAT 06349

ARQ. VIVIANA PELOSSO  
MAT 07347

PORTA  
M. CERVERE 05126